

PALABRAS INAUGURALES¹

Diego VALADÉS

Distinguidas amigas, distinguidos amigos, buenos días.

Es esta una ocasión académica muy especial: hace exactamente 60 años fue fundado el Instituto de Investigaciones Jurídicas. Para celebrar el sexagésimo aniversario hemos organizado numerosas actividades y preparado diversas publicaciones. Nos hemos preocupado por darle la mayor dignidad posible a una conmemoración tan significativa. Un instituto formado originalmente como de derecho comparado y que en el curso de su evolución se transformó en Instituto de Investigaciones Jurídicas, tiene una importancia indiscutible en México y en el contexto de los países de habla española, por varias razones; una de ellas, porque precisamente el estudio del derecho comparado fue concebido con un sentido científico a partir del siglo XIX, y de una manera muy particular, a partir del Congreso Internacional de Derecho Comparado, llevado a cabo hace exactamente 100 años en París. Ha sido uno de los instrumentos más útiles para auspiciar la convivencia entre las naciones.

El derecho comparado no es sólo un instrumento de conocimiento jurídico o de sistematización de las diferentes expresiones legislativas; es también un mecanismo importante para favorecer la utilización del derecho, en tanto que vehículo para la armonización de los sistemas jurídicos. De suerte que cuando México se incorpora, a partir de 1940, a esa importante y ya para entonces muy fructífera rama de la metodología del derecho, lo hace de una manera concienzuda, sistemática y, por lo que hemos visto, por fortuna duradera.

Debemos el inicio de ese importante proceso de desarrollo jurídico en el país, a un jurista español muy admirado: Felipe Sánchez Román, pri-

¹ Versión estenográfica de las palabras pronunciadas por el Dr. Diego Valadés, director del Instituto de Investigaciones Jurídicas, el día 29 de noviembre de 2000.

mer director de este Instituto. El Instituto también está en deuda con Javier Elola, quien fue igualmente su director; y con Niceto Alcalá Zamora; tres importantes profesores españoles residentes en México, que entregaron su esfuerzo al desarrollo del derecho mexicano en general, y de este Instituto en especial. Este es un buen momento para hacer un reconocimiento a la memoria de esos tres insignes juristas; sobre todo, porque con este seminario culminamos la celebración del sexagésimo aniversario del Instituto de Investigaciones Jurídicas.

Nada mejor que culminar este aniversario, para nosotros tan relevante, precisamente con la presencia de una figura paradigmática del derecho —y no lo restrinjo al derecho español, ni siquiera al derecho de habla española—: Jesús González Pérez. Por eso, con gran emoción y convicción concurrimos a este seminario que se traduce en un homenaje dedicado a él para expresarle, como en muchas otras ocasiones, reconocimiento y cariño; y por supuesto, todo enmarcado en la gran admiración que su obra inspira. Se trata, por lo mismo, de un acto muy especial.

Para varios de nuestros distinguidos visitantes a quienes doy la bienvenida, que proceden del extranjero, todos amigos del Instituto, todos eminentes juristas, todos respetados y queridos por sus colegas de esta institución; para quienes proceden del extranjero, repito, vale la pena que haga un paréntesis:

La Universidad Nacional vivió en 1999 uno de los periodos más angustiosos de su larga vida: una paralización injusta, arbitraria, de labores que mantuvo a la Universidad prácticamente paralizada. Eso no obstante —y aquí quiero hacer un reconocimiento muy especial a la dedicación y a la entereza de la comunidad que integra este Instituto— fue posible, a partir de la reanudación de labores en febrero pasado, lograr la normalización de las actividades y recuperar el tiempo perdido. A pesar del tiempo que perdimos el año pasado, a pesar de lo tardío del inicio de las actividades de este año, fue posible recuperar el camino; fue posible retomar la organización de nuestras actividades académicas. Esta es una muestra también de las posibilidades y de los intereses académicos que tenemos. Como un elemento indicativo, quiero decir a ustedes que hasta ayer el Instituto había publicado 105 nuevos títulos; y que en los días que restan, de aquí al 15 de diciembre, que será el último día de actividades de este año, habrán aparecido en total 117 nuevos títulos publicados por el Instituto.

Se trata de un gran esfuerzo hecho por esta comunidad en un momento en el que todos queríamos, al celebrar 60 años de vida del Instituto,

sobre todo rendir un merecido reconocimiento a los forjadores de la idea y a los fundadores de esta gran iniciativa académica y cultural; pero en el orden de las actividades académicas, con esta que hoy se inicia y culmina el día de mañana, se dan por concluidos los actos académicos conmemorativos del sexagésimo aniversario del Instituto. Por lo mismo, quiero agradecer muy especialmente a don Jesús González Pérez su presencia en el Instituto; siempre ha sido considerado por nosotros como un extraordinario amigo a quien todos recurrimos en busca de orientación, de consejo y también de ejemplo; un gran apoyo para el Instituto en España, para los investigadores y para nuestros becarios; porque no hay quien no tenga en este Instituto —y estoy hablando de 120 integrantes del personal académico—, alguna vinculación, y desde luego alguna deuda de gratitud, con Don Jesús; por lo mismo es muy grato poderle dar las gracias públicamente, y en este caso sumarnos a un homenaje organizado con toda justicia por don Enrique Rojas Franco y por quienes van a formar parte de la Asociación Iberoamericana de Derecho Administrativo y del Instituto Iberoamericano de Derecho Administrativo “Jesús González Pérez”.

En esta mesa está presente también el maestro Héctor Fix-Zamudio, nuestro investigador emérito, al que todos quienes estamos en este momento en el Instituto debemos nuestra presencia en él. Es realmente el forjador del Instituto moderno; él representó precisamente la transición del de Derecho Comparado al de Investigaciones Jurídicas; él imprimió un renovado brío en el desarrollo de esta institución, estableciendo entre otras cosas un programa, del que personalmente fui beneficiario, de becarios del Instituto, que permitió la incorporación, a partir de 1968, de sucesivas generaciones de jóvenes, de nuevos juristas. La aportación del maestro Fix-Zamudio al Instituto ha tenido también repercusión en la vida jurídica del país, porque gracias a su ejemplo, gracias a su sapiencia, gracias a su verticalidad y a su entereza, convirtió al Instituto de Investigaciones Jurídicas —y perdonen que sea yo el que lo diga, porque parecería un autoelogio; no lo es, es un reconocimiento al maestro—, lo convirtió en un centro de referencia para todos los grandes proyectos de cambio jurídico que se han dado en las últimas décadas en México.

Por otra parte, quiero subrayar que entre el maestro Fix-Zamudio y el maestro González Pérez, además de una natural afinidad en el orden de la vocación académica y de los intereses compartidos por la ciencia del derecho, existe una relación verdaderamente fraternal. Debo repetir aquí las

palabras que muy frecuentemente me dice el maestro Fix cuando se refiere a don Jesús González Pérez: “es mi hermano en España”.

Deseo agradecer a don Enrique Rojas Franco que haya considerado la posibilidad de que el Instituto de Investigaciones Jurídicas se sumara a esta iniciativa que procede de él y de quienes, junto con él, han organizado estas nuevas instituciones que van a surgir; y que hayan pensado, repito, en que el Instituto de Investigaciones Jurídicas fuese la sede para que se llevara a cabo este seminario dedicado a don Jesús. Esta decisión de don Enrique Rojas Franco y de los juristas que han apoyado la iniciativa, nos compromete en mayor medida a quienes formamos parte de este Instituto, para seguir desarrollando las muy fructíferas relaciones que tenemos con los juristas de nuestro hemisferio y con los juristas de España. Estoy seguro de que a partir de este acto, podrá anunciarse un renacimiento o un reforzamiento de la investigación en materia de derecho administrativo en nuestro hemisferio.

Desde luego, quienes hoy asisten son dignos representantes del vigor de esta ciencia del derecho, pero es necesario reconocer, por lo menos en cuanto a nosotros concierne, que necesitamos revitalizar esta disciplina jurídica; necesitamos alentar a nuevos investigadores para que la cultiven, porque el derecho administrativo es la objetivación de la estructura constitucional de un Estado. El derecho administrativo y el derecho constitucional se complementan; desde diferentes ángulos examinan una misma realidad jurídica: cómo se estructuran y funcionan los órganos del Estado.

Estoy seguro de que este seminario servirá también para despertar un estímulo importante entre los jóvenes estudiosos del derecho en México; que suscitará, en el mejor de los sentidos, esa vocación de emulación inspirada por los grandes maestros que hoy nos acompañan y que se traducirá, por lo mismo, en beneficios indiscutibles para el derecho administrativo en México.

También quiero expresar mi congratulación a don Jorge Fernández Ruiz, uno de los más distinguidos investigadores de este Instituto, que fue quien me puso en comunicación con don Enrique Rojas Franco y tomó la responsabilidad de organizar este seminario. Don Jorge es un eminente administrativista, preocupado por la necesidad de estimular el desarrollo del derecho administrativo entre nosotros. Por todo ello, este seminario tiene y lo reitero, perdonen ustedes que sea tan repetitivo, una muy especial significación: por quien lo propuso, por quien lo organizó, por quien recibe un reconocimiento merecido, por quienes participan como confe-

renciantes y por quienes nos acompañan en esta ocasión y nos acompañarán también mañana; porque su presencia resulta muy estimulante para todos nosotros. A todos los presentes, a todos los ponentes, a los organizadores, a don Jesús, el reconocimiento del Instituto.

Contar con ustedes es un privilegio que valoramos y que sabremos aprovechar; de aquí saldrán no sólo ideas, sino también —y lo comentaba con don Jesús hace un momento—, publicaciones importantes. A quienes van a integrar la Asociación Iberoamericana de Derecho Administrativo y al Instituto Iberoamericano de Derecho Administrativo “Jesús González Pérez”, quiero decir desde ahora que el Instituto les ofrece todo el apoyo que puedan requerir para el desarrollo de sus actividades en México y el mayor interés para participar en programas de coedición, que estoy seguro alentarán un mejor entendimiento y una mayor cooperación entre los administrativistas de nuestro hemisferio y de España. Y dicho esto, que son los términos del agradecimiento, mucho éxito para todos.